	ALCALDIA MUNICPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4					
Libertad y Orden	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	1 de 1		
	NOMBRE:	CERTIFICACIÓN				

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

HACE CONSTAR

Que la ESAL **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES,** entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, identificado con el NIT: 901303271-9, representado legalmente por **DANIELA FERNANDA MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.970.812 de Bosconia, Cesar, cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas con el municipio, en cumplimiento del convenio de asociación PC No.022 De 2025, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACION, PROMOCION CULTURAL Y ARTISTICA EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** Por lo anterior se autoriza el pago parcial del valor correspondiente a las actividades ejecutadas; por la suma de: **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($ 104.270.000,00),** para lo cual se anexa factura electrónica No. FB 28 del 25 de septiembre de 2025.

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de octubre del año 2025.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Apoyo Profesional Admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalia Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.